

## LICITACION PUBLICA N°35/22

OBRA: REHABILITACION DE CALZADA, ENSANCHE Y PAVIMENTACION DE BANQUINAS EN R.P. N°36

TRAMO: ACC. A VERÓNICA (Prog. 134+315) – R.P. N°11 (Prog.160+600)

PARTIDO: PUNTA INDIO

### CIRCULAR ACLARATORIA N°1

- Se reemplaza la descripción del **ITEM N°65: MANTENIMIENTO DE DESVIOS**  
DESCRIPCION: La oferta deberá incluir un precio por el ítem que no excederá del **cero coma quince por ciento (0,15%)** del monto de la misma repartido en los 12 meses de plazo de obra, (determinado por el monto de la totalidad de los ítem con la exclusión de dicho ítem; Equipamiento para Gabinete, Casa y Local de Inspección, Mobiliario, Servicios, y Equipamiento Auxiliar, Provisión de Movilidad Tipo B; Mantenimiento de Movilidad Tipo B, Provisión de Movilidad Tipo E; Mantenimiento de Movilidad Tipo E, Movilización de Obra y Honorarios Profesionales por Representación Técnica, que incluirá la totalidad de las tareas a detallar.
- Se reemplaza la medición y forma de pago del **ITEM N°73: MOVILIZACION DE OBRA**  
MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO: La oferta deberá incluir un precio global por el ítem "MOVILIZACIÓN DE OBRA" que no excederá del **cero coma cuatro por ciento (0,40%)** del monto de la misma, (determinado por el monto de la totalidad de los ítem con la exclusión de dicho ítem y de los honorarios profesionales), que incluirá la compensación total por la mano de obra; herramientas; equipos; materiales; transporte e imprevistos necesarios para efectuar la movilización del equipo y personal del Contratista; construir sus campamentos, provisión de viviendas, oficinas y movilidades para el personal de Supervisión; suministro de equipo de laboratorio y topografía y todos los trabajos e instalaciones necesarias para asegurar la correcta ejecución de la obra de conformidad con el contrato.

*Cabe aclarar que la Circular Aclaratoria N°1 deberá, previa impresión y firma, ser incorporada en el sobre N°1 que forma parte de la documentación a incluir en la propuesta.*

MINISTERIO DE  
INFRAESTRUCTURA Y  
SERVICIOS PÚBLICOS

DV  
BA  
DIRECCIÓN DE  
VIALIDAD



PROGRAMA DE  
RECONSTRUCCIÓN  
Y TRANSFORMACIÓN  
PROVINCIAL

GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
BUENOS  
AIRES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Circular aclaratoria**

**Número:**

**Referencia:** CIRCULAR ACLARATORIA N°1 LP 35/22

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.